



MEMORANDUM N° : 1943/2017
SANTIAGO, 17/10/2017

DE : MARIE CLAUDE PLUMER BODIN
JEFE DE DIVISIÓN DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

A : RUBEN VERDUGO CASTILLO
JEFE DIVISIÓN DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN

MOTIVO: TOMAR CONOCIMIENTO

MAT. : REMITE PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO APROBADO ROL F-021-2017.

Producto de la derivación del Informe de Fiscalización DFZ-2015-9691-VI-RCA-IA, con fecha 18 de mayo se dio inicio a la instrucción del procedimiento administrativo sancionatorio ROL F-021-2017, con la Formulación de Cargos en contra de Jorge Zapata Moreno, Rol Único Tributario N° 10.679.027-2, por su planta de secado y procesamiento de granos y semillas.

En el marco del procedimiento sancionatorio, con fecha 30 de junio de 2017, don Jorge Zapata Moreno presentó un Programa de Cumplimiento que propone acciones para hacer frente a las infracciones imputadas, el cual fue observado por esta Superintendencia del Medio Ambiente por medio de la Resolución Exenta N° 3/ROL F-021-2017, de 12 de julio de 2017. En virtud de lo anterior, con fecha 21 de agosto de 2017, don Jorge Zapata Moreno presentó una versión Refundida de Programa de Cumplimiento, que incorpora las observaciones efectuadas, por lo que con fecha 22 de septiembre de 2017, por medio de la Resolución Exenta N° 4/ROL F-021-2017, se aprobó el referido Programa de Cumplimiento.

En razón de lo indicado, se informa a la División de Fiscalización que la versión aprobada y refundida del Programa de Cumplimiento presentado por Jorge Zapata Moreno se encuentra cargada en la plataforma informática de la SMA, como instrumento fiscalizable, al igual que la Resolución Exenta N° 4/ROL F-021-2017. Lo anterior, con el objeto de que su División efectúe el análisis y fiscalización de dicho Programa de Cumplimiento, de manera de determinar si su ejecución fue satisfactoria.

MARIE CLAUDE PLUMER BODIN
JEFE DE DIVISIÓN
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

AEG/LLHN